MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO

Intendencia Municipal

Telefax: (0418) 215-279

Teléfono: (0418) 215-595

Destéfano N° 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia

Gral. Aquino – Paraguay

Gral. Aquino, 18 de Mayo de 2018.-

Señores
AC CONSTRUCCIONES
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted(s), con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de General Elizardo Aquino, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de "REPARACIONES VARIAS DE AULA ESCUELA BASICA N° 497 VIRGEN DEL ROSARIO DE HUGUA REY", Según expediente N° 310.825 de fecha 30/04/2018, Acta de Apertura N° 03 de fecha 17/05/2018, en la Modalidad Contratación Directa.

El Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a la Empresa "CONSTRU-MAPCH", con un monto de **Gs. 149.836.000 (Guaraníes Ciento cuarenta y nueve millones ochocientos treinta y seis mil),** y posee la capacidad legal, técnica y económica suficiente para hacer frente a las obligaciones contractuales ante una adjudicación a su favor en el marco de Contratación Directa, según consta en el presupuesto y cuadro comparativo de ofertas.-

Atentamente.

A.C. Construcciones
De Los Santos Coronel T.
RUC: 1746291-6

Gustavo Ariel Valdez Patiño
Responsable U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO

Intendencia Municipal
Telefax: (0418) 215-279
Teléfono: (0418) 215-595
Destéfano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia
Gral. Aquino – Paraguay

Gral. Aquino, 18 de Mayo de 2018.-

Señores
LBB CONSTRUCCIONES
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted(s), con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de General Elizardo Aquino, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de "REPARACIONES VARIAS DE AULA ESCUELA BASICA N° 497 VIRGEN DEL ROSARIO DE HUGUA REY", Según expediente Nº 310.825 de fecha 30/04/2018, Acta de Apertura Nº 03 de fecha 17/05/2018, en la Modalidad Contratación Directa.

El Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a la Empresa "CONSTRU-MAPCH", con un monto de **Gs. 149.836.000 (Guaraníes Ciento cuarenta y nueve millones ochocientos treinta y seis mil),** y posee la capacidad legal, técnica y económica suficiente para hacer frente a las obligaciones contractuales ante una adjudicación a su favor en el marco de Contratación Directa, según consta en el presupuesto y cuadro comparativo de ofertas.-

Atentamente.

Leopoldo Benitez

LBB Construcciones
de Leopoldo Benítez Bareiro
RUC: 945.927-8

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO
U.O.C

Gustavo Ariel Valdez Patiño
Responsable U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO

Intendencia Municipal

Telefax: (0418) 215-279

Teléfono: (0418) 215-595

Destéfano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia

Gral. Aquino – Paraguay

Gral. Aquino, 18 de Mayo de 2018.-

Señores
CONSTRU-MAPCH
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted(s), con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de General Elizardo Aquino, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de "REPARACIONES VARIAS DE AULA ESCUELA BASICA Nº 497 VIRGEN DEL ROSARIO DE HUGUA REY", Según expediente Nº 310.825 de fecha 30/04/2018, Acta de Apertura Nº 03 de fecha 17/05/2018, en la Modalidad Contratación Directa.

El Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a la Empresa "CONSTRU-MAPCH", con un monto de **Gs. 149.836.000 (Guaraníes Ciento cuarenta y nueve millones ochocientos treinta y seis mil),** y posee la capacidad legal, técnica y económica suficiente para hacer frente a las obligaciones contractuales ante una adjudicación a su favor en el marco de Contratación Directa, según consta en el presupuesto y cuadro comparativo de ofertas.-

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO U.O.C

Gustavo Ariel Valdez Patiño
Responsable U.O.C.

MIGUEL ANGEL PATIÑO C.
Sat. Hab. Res. Nº 236-19-07-1
ARQUITECTURA